

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,803

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5.50  
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2.50  
Por trimestre... 7

DOMINGO 27 DE MAYO DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

## DE LA FIGURA DE LA TIERRA

Desde muy antiguo, uno de los problemas que más han preocupado a la humanidad, ha sido el que se refiere al conocimiento de la figura y movimientos de nuestro planeta y una de las pruebas más convincentes que podemos aducir, es la de que todas las religiones se ocupan más ó menos de él.

Los antiguos caldeos y egipcios creían al universo de la forma de un cofre cerrado, cuyo suelo era la tierra y cuya tapa era el firmamento.

Los griegos también creyeron plana a la tierra y prevaleció esta idea hasta el renacimiento; Copérnico, Galileo y Ticho-Bray, sostienen entonces la forma esférica y asignan a nuestro sistema planetario situaciones y movimientos más ó menos probables.

En fin, podemos decir, que en el siglo XIV era ya un hecho admitido la esfericidad de la tierra, pues uno de los argumentos que se oponían al viaje de Colón, es, que si pasaba al otro hemisferio, ¿cómo iba a poder volver a subir al nuestro? Quedó, por fin, probada de una manera innegable, con el primer viaje de circunnavegación hecho por Sebastián Elcano.

Tres pruebas prácticas podemos citar hoy en apoyo de la esfericidad de la tierra:

- 1.ª Los viajes de circunnavegación.
- 2.ª La manera de aparecer y desaparecer los buques en la superficie del mar; y
- 3.ª La sombra que la tierra proyecta en los eclipses de luna.

Newton en su inmortal obra *Principios matemáticos de filosofía natural*, demostró que la verdadera figura de la tierra no era la esférica, como hasta entonces se había supuesto, sino la elipsoidal y que suponiendo homogéneas todas las capas concéntricas su aplanamiento sería de  $\frac{1}{230}$ .

Las observaciones con el péndulo demostraron, por entonces, lo mismo; pero Clairault, en su *Figure de la Terre*, probó que las capas terrestres concéntricas no son homogéneas y que el aplanamiento es menor que en el caso de homogeneidad.

Desde principios del siglo pasado, empezaron a llevarse a cabo medidas racionales del grado terrestre en diversos lugares para poder probar así el aplanamiento terrestre, y de todas ellas ha resultado finalmente, que la tierra no es un elipsoide de revolución, sino un elipsoide irregular, observación que no hay que despreciar en las operaciones delicadas de geodesia.

Por otra parte, Galileo en 1582 descubrió las leyes del péndulo, traduciéndolas analíticamente y aplicadas en 1657 por el sabio geómetra y astrónomo holandés Christian Huygens, las cuales fueron ligadas con la forma de la tierra por medio de la observación de Richer (1672) y del célebre teorema de Clairault (1743) haciendo, por lo tanto, a dicho instrumento, uno de los más preciosos para la medida de la forma de la tierra.

Desde esta época, las medidas de los arcos de meridiano y paralelo van siempre seguidas ó acompañadas de observaciones sobre la longitud del péndulo.

Pero las primeras medidas del grado terrestre, debidas a Fernel, Snellius, Norwood, Picard y Riccioli fueron hechas sirviéndose de aparatos tan defectuosos, que no arrojan luz suficiente sobre este importante asunto, así como tampoco las determinaciones de la longitud del péndulo hechas por Picard en Cete, Bayona, Sién, París, S<sup>t</sup> Gavenhage y Uraniberg.

La Academia de Ciencias de París fué la primera que trató con detenimiento esta cuestión, resolviendo:

- 1.º Que era necesario que todas las naciones ayndasen a resolver este punto, multiplicando las observaciones sobre el péndulo y la medición de arcos de meridiano y paralelo.
- 2.º Que por lo pronto Francia, tomando la iniciativa, debía medir dos arcos de meridiano; uno en las cercanías del ecuador y otro en el círculo polar ártico, haciendo en ambos lugares numerosas observaciones sobre el péndulo.

En virtud de dicho acuerdo salió una expedición para el círculo polar ártico, compuesta de Maupertuis, Clairault, Camús, Le Monnier y Outhier, de la Academia de Ciencias de París y de

Celcius, profesor de Astronomía en Upsal, que llevaba el encargo de medir el grado de meridiano á orillas del río Tornea, en Suecia.

Las observaciones sobre el péndulo fueron hechas en Pello, pequeña aldea sueca, situada en la margen derecha del Tornea.

Sus resultados fueron publicados en 1738, por Maupertuis. (*Figure de la Terre, déterminée par les observations de Mrs. de Maupertuis, etc.*)

La expedición que había de medir un grado de meridiano en el ecuador salió algunos años más tarde y la formaban los franceses Bonguer y de la Condamine y los españoles Jorge Juan y Antonio Ulloa. Hicieron sus observaciones en el Perú y fueron publicados sus resultados en 1749 por Bonguer. (*Figure de la Terre déterminée par les observations de M. M. Bonguer et de la Condamine, de la Academie Royale des sciences, envoyés, etc.*)

Nada se dice en el título de esta obra de la parte que tomaron en las observaciones nuestros sabios compatriotas Jorge Juan y Ulloa, cuya cooperación fué de gran importancia.

Tanto las medidas del grado de meridiano, como las observaciones del péndulo que bate segundos, confirmaron la teoría de Newton, demostrando prácticamente el aplanamiento terrestre. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

**Longitud del grado de meridiano**  
En el Perú . . . . . 56,750 toesas  
En Francia . . . . . 57,070   "  
En Laponia . . . . . 57,422   "  
**Longitud del péndulo de segundos**  
En el Perú . . . . . 0,99078 m.  
En París . . . . . 0,99342   "  
En Pello . . . . . 0,99520   "

Este impulso fué continuado por La Percuse que en 1787 emprendió su desgraciado viaje y por el sabio y célebre marino español Alejandro Malaspina, durante un viaje de descubrimiento y *Atrevida*, cuyas observaciones sobre el péndulo comprenden una zona de más de 100º de latitud y más de 300º de longitud.

Todavía no estaban los instrumentos al nivel de las teorías y las medidas hechas entonces no pueden reunirse á las determinadas en el siglo XIX.

Biot y Arago publican en 1821 los resultados de la medida del arco del meridiano de París desde el Norte de Escocia hasta Formentera y de las observaciones sobre el péndulo, cuyos trabajos fueron hechos por ambos señores, acompañados de Mathien, Boubard y del astrónomo español Chaix. (Recueil d'observations Géodésiques, Astronomiques et Physiques, exécutées par ordre du Bureau, etc.)

Kater, inventor del péndulo de inversión, en la Gran Bretaña (*Philosophical Transactions*—1819) Freycinet y Duperré en su expedición alrededor del mundo, Sabine en el ecuador y en el polo norte y Luetke en su viaje de circunnavegación, aumentan de un modo considerable el número de observaciones sobre el péndulo.

Hasta ahora las observaciones ejecutadas y las medidas hechas no están sujetas á ninguna uniformidad y cuestan excesivamente caras á las naciones que las hacen; pero la creación de la *Asociación Geodésica Internacional* salva estos inconvenientes.

En 1860, el general prusiano Baeyer, crea una asociación científica para la medición de un arco de meridiano en la Europa Central desde Cristianía á Palermo, la cual fué ampliada en el año 1875 que celebró sus sesiones en París y tomó el título de *Asociación Geodésica Internacional para la medición de arcos de meridiano y de paralelo en Europa*. A España, representada por el eminente matemático don Carlos Ibañez, Mariscal de Campo, procedente del cuerpo de Ingenieros militares y primer Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, es á quien corresponde la gloria de haber impreso esta nueva fase á los estudios geodésicos. Algunos años después, y en la reunión de Berlín, es todavía más ampliada su constitución, tomando el nombre de *Asociación Geodésica Internacional*.

Finalmente, en la reunión celebrada en Florencia en el año 1891, es aprobada por la comisión permanente de dicha *Asociación*, la propuesta del Teniente Coronel Bassot, para hacer del establecimiento internacional de Bre-

teuil una estación internacional para las medidas de la intensidad de la gravedad por medio del péndulo y para la comparación de estos instrumentos.

Restáanos hablar sobre las observaciones y medidas ejecutadas en España. Es general que en España se dé muy poca importancia á las cosas y hombres del país, y que no se los critique y censure, á veces con una saña tal que no parece sino que se trata de enemigos. Y en España hay de todo, como en todas las naciones: hombres de privilegiado talento y medianías, trabajadores incansables y perezosos incorregibles.

España, después de haber aportado un contingente de 80 kilómetros al meridiano anglo-franco-español de París, se prepara en 1871 á unir las mallas de su red geodésica con las de la Argelia.

Realízase felizmente esta operación en el año siguiente, sendo la primera de tal importancia registrada por la ciencia.

Los trabajos fueron ejecutados por los españoles don Joaquín Barragner, coronel de Ingenieros; don Vicente Lopez Puigerver, comandante de Estado Mayor; don Juan Botes, capitán de Ingenieros; don Priau Cebrián y don Cleodasto Pinal, tenientes de Artillería; don Miguel Merino, astrónomo del Observatorio de Madrid, y don Antonio Esteban, Ingeniero de Minas; y por los franceses Perrier, Basot, Defforges, Derrien y Seder.

Los vértices unidos fueron Tetica de Bacarés y Mulhacen, de España, con M. Sabiha y Filhaoussen, de Argelia, los cuales forman un cuadrilátero cuyo lado mayor, Filhaoussen-Mulhacen, tiene 269,927 metros.

Esta operación permitió prolongar el meridiano de París hasta el Sahara.

En 1877, como trabajos preliminares, y en 1882-83, como definitivos, determina el Geodesta del Instituto Geográfico y Estadístico, don Juan Botes y la fuerza de la gravedad de Madrid.

Estos trabajos, calificados universalmente de magistrales fueron publicados en las *Memorias del Instituto Geográfico y Estadístico* en el año 1889. Los resultados definitivos fueron:

Observatorio Astromómico.—Latitud 40º24'30"—Altitud 65m.  
Longitud del péndulo, = 992 9634  
Fuerza de la gravedad = 800 156

Se reanuda brillantemente estas experiencias en el año 190 por los Geodestas Sres. Los Arcos y Cebrián en Pamplona, obteniéndose resultados siguientes:

Instituto provincial de Pamplona—Latitud 42º48'50"—Altitud 450m.—Longitud del péndulo = 993 28853.  
Fuerza de la gravedad = 803 36451

Forma parte de los trabajos del Instituto Geográfico y Estadístico la determinación de la longitud del péndulo en diez vértices principales de la red geodésica.

Si reducimos al nivel del mar los dos valores hallados, encontramos:

Para Madrid (Observatorio) 0,993 168

Para Pamplona (Instituto) 0,993 38109

Por medio de la fórmula  $l=A+B \operatorname{sen}^2 L$ , teniendo en cuenta el aplanamiento  $1/2947$  dado por Struve y los valores hallados en Madrid y Pamplona, encontramos para valores de la gravedad en Córdoba (al nivel del mar) los siguientes:

Partiendo de los datos de Madrid—979982 m.

Partiendo de los datos de Pamplona—979740 m.

Teniendo en cuenta solo los datos de Madrid y Pamplona, se deduce  $g=979994$  m.

Según la fórmula de Helmer  $g=979955$

Prescindiendo del valor 979740 m. que difiere mucho de los demás, y tomando el promedio, podemos establecer como valor definitivo  $g=979973$  m.

Con un error de  $\pm 0,00029$  m.

Si tenemos en cuenta la altitud de Córdoba, el valor anterior se convierte en  $g=979964$  m.

Los valores de  $g$  en el ecuador y en el polo son respectivamente 97800 m. y 98319 m.

Todavía, España, ha aportado otro muy valioso elemento á esta cuestión, el *Aparato Ibañez* para la medida de las bases, que es el más rápido, el más

exacto, el más sencillo y el más resistente de todos los conocidos. Por medio de él se obtienen las medidas de las bases geodésicas con errores increíbles.

Aparte de la satisfacción natural que al hombre produce la adquisición de la verdad, porque como dice el ilustre Seochi, el hombre no puede ser como los animales que comen con la cabeza baja sin levantar los ojos para ver de dónde les viene el sustento, todas estas investigaciones, todos estos trabajos, tienen su aplicación práctica, y tan grande, que ellos son el fundamento del sistema métrico decimal y del célebre cuanto fecundo sistema C. G. S. (centímetro, gramo, segundo) que no solo han extendido y facilitado las transacciones comerciales, sino que sin ellos la mecánica y por ende la ciencia de la ingeniería y de la construcción, no habrían salido aún del estado rudimentario en que se hallaban hace dos siglos.

MANUEL MINGUEZ.

Córdoba.

## SOCIEDAD TIRO DE PICHÓN DE CORDOBA

REUNION DE PRIMAVERA

Día 11 de Junio á las dos en punto de la tarde.

1.ª TIRO DE PRUEBA.—Shooting out.—Entrada, 10 pesetas.—Matrícula, 5.

2.ª CAMPEONATO.—Tiradores: ocho por cada sociedad.—Pájaros, ocho: cuatro el primer día y cuatro el segundo.—Distancia, 26 metros.—Entrada, 75 pesetas.—Matrícula 25.—Premio. Medalla de oro, título de campeonato, socio honorario de esta sociedad y el cincuenta por ciento de la entrada: el segundo el treinta. Dos céros excluyen: uno por tarde; derecho á igualar.

3.ª DOS PREMIOS: 1.º del *excelentísimo Ayuntamiento*, y 2.º de la *Junta de Peñas*.—Entrada, 30 pesetas.—Matrícula, 15.—Distancia, 25 metros.—Un cero excluye: derecho á igualar.—El primero cobrará el premio y el cincuenta por ciento de la entrada: el segundo el 2.º premio.

4.ª REGIONAL.—Premio del *Círculo de la Amistad*.—Pájaros 5.—Entrada, 20 pesetas.—Matrícula, 5.—Distancia, 23 metros.—El primero ganará el premio y el cincuenta por ciento de la entrada: el segundo, el treinta.

NOTA.—Solo podrán tomar parte en esta tirada los tiradores de la sociedad *Tiro de Pichón*, de Córdoba.

5.ª PIÑAS CONVENCIONALES.

Día 12 de Junio á las dos en punto de la tarde.

1.ª TIRO DE PRUEBA.—Shooting-out.—Entrada, 10 pesetas.—Matrícula, 5.

2.ª CONTINUACION DEL CAMPEONATO.

3.ª DOS PREMIOS: 1.º del *Cívico Militar* y 2.º de la *Junta de Festejos*.—Pájaros, 4.—Entrada, 30 pesetas.—Matrícula, 15.—Distancia, 25 metros.—El primero ganará el premio primero y el cincuenta por ciento de la entrada: el segundo el segundo premio.

4.ª REGIONAL.—Premio del *Club Guerrilla*.—Pájaros, 4.—Entrada, 20 pesetas.—Matrícula, 5.—Distancia, 25 metros.

5.ª COMPENSACION.—Premio del *excelentísimo Ayuntamiento*.—Entrada, 25 pesetas.—Matrícula, 10.—Pájaros 3.—Distancia proporcional para los tiradores que no hayan obtenido premio en las dos tardes.

6.ª PIÑAS CONVENCIONALES.

Los pichones se pagarán por separado al precio que fije la Junta.

Se advierte á los señores socios que en las tiradas de premios no se admitirán inscripciones más que hasta antes de terminada la primera vuelta de la *poule* de la tirada, y que sus nombres se irán colocando en el tablero por el orden que aquéllos vayan llegando al recinto del tiro, sin que se pueda variar el lugar que cada uno ocupe en aquél durante la tirada, á menos que disminuyan los tiradores en cada *poule*.

Los premios se tirarán por el orden del programa.

El árbitro suspenderá la tirada cuando, á su juicio, no se pueda continuar tirando por falta de luz ó por cualquier otra causa de fuerza mayor.

El ganador de un premio retrasará un metro por cada uno que gane en la reunión de Primavera de 1900; esta penalidad se observará también en las demás *poules* en que tome parte en el día en que gane. En los premios á distan-

cia fija no regirá la antedicha penalidad.

Las inscripciones se harán en el recinto del tiro, antes de empezarse á tirar los premios.

Las personas que no formen parte de alguna de las sociedades corresponsales, ni pertenezcan á la de Córdoba, deberán ser presentadas por un Sócio de ésta para su entrada en el recinto del tiro, no pudiendo tomar parte en estas tiradas.

Si hubiese tiempo y pichones después de los tirados á premios, se tirarán las piñas convencionales, cuya entrada y matrícula se estipularán entre los señores socios.

Los señores socios que deseen billetes para las señoras podrán recogerlos en la Secretaría de la Sociedad, en el Círculo de la Amistad, el día antes de la tirada y en las mañanas de las mismas.

Esta Sociedad se rige por el Reglamento de la de Jeréz, á cuyas reglas y régimen tendrán que someterse los tiradores.—V.º B.º El Presidente, *Juan Luis Velasco*.—El Secretario, *Manuel Tienda*.



## DIANA

27 de Mayo.

Si las novelas *Rostro y condición* y *La calle de la Amargura*, ambas premiadas en concurso público por la Academia Española, no fueran bastantes para dar á su autor, don Juan Manuel Diana, un puesto distinguido entre las obras *Capitanes nuestros* y *Revista de libros militares*, *Cien españoles ilustres*, *Memoria del ayudante Alvarez*, *Memoria del teatro Real de Madrid*; sus producciones dramáticas, la mayor parte de ellas en colaboración con distinguidos literatos, tales como Hartzemusch, y el gran número de trabajos sueltos que publicó en diversas revistas con el pseudónimo *El curioso impertinente*, serian testimonios más que suficientes de un valor literario que le colocaría entre los buenos escritores de los modernos tiempos y motivo para que nosotros hoy le rindiéramos humildísimo tributo de admiración y cariño.



Diana vió la luz primera en la poética Sevilla el 18 de Octubre de 1814, y en esta capital recibió esmerada educación y dió sus primeros pasos en la carrera de las letras.

Con gran satisfacción suya por ser puesto que estaba en perfecta armonía con sus gustos literarios, en 1846 fué nombrado archivero del ministerio de la Guerra, cargo en que llevó á efecto importantes trabajos para bien de la Historia y de la Literatura pátria, muchos de los cuales complementó en las excursiones que en diversas épocas hizo al archivo de Simancas.

Aunque los triunfos que obtuvo con las dos mencionadas novelas y sus producciones dramáticas, eran sobrados para que sus contemporáneos le distinguieran y apreciaran como una autoridad literaria de mucha estima, su excesiva modestia fué causa de que en vida, con tan raras como valiosas excepciones, no se hiciera la debida justicia á sus méritos, por cuyo motivo su personalidad no se ha ofrecido á los ojos de todos con un relieve justo hasta que ha pasado á la posteridad.

Falleció don Juan Manuel Diana en Madrid el 27 de Mayo de 1881.

HERNANDO DE ACEVEDO,

## EL ECLIPSE DE MAÑANA

Escriben de Argamasilla los siguientes pormenores relativos á los preparativos que se realizan para observar el fenómeno.

El misterioso secreto de que se rodea M. Deslandres en los trabajos que está llevando á cabo para la observación del eclipse, revela que se trata de trabajos de transcendencia suma en el orden científico.

Decidió Deslandres instalarse en Argamasilla, cuando supo que no venían comisiones astronómicas; de haber venido alguna, lo hubiera hecho en otra parte.

Los que le acompañan son autómatas, que no tienen otra voluntad que la de Deslandres, y para no correr el riesgo de que violasen el secreto de sus trabajos y observaciones, pidió un alumno del Observatorio de Madrid, rehusando un astrónomo que le fué ofrecido.

M. Deslandres se propone sostener su afirmación con experimentos decisivos que no dejen lugar á duda, de que la corona solar gira con el astro rey de que forma parte; 15 espectros-copios se encargan de tan delicada misión.

Se propone también apreciar la intensidad calorífica de la referida corona, con un aparato acerca del cual guarda la mayor reserva. Un espejo cóncavo de unos 25 centímetros de diámetro próximamente; un colimador, un prisma magnífico de *Crown Glass*, una cámara de aire con lente biconvexa de espato de Islandia, provista de tubo y pelota de goma, que permite, á voluntad del observador, pasen ó no rayos solares descompuestos; una doble pila termo-eléctrica de Melloni, de forma y disposición especial, que funciona impresionada por los rayos infrarrojos; una luz de petróleo, un galvanómetro, un espejo y una pantalla graduada, dispuesto todo en forma especial, constituyen lo esencial del aparato.

Ha sido construido con el exclusivo objeto del referido estudio que se propone hacer M. Deslandres el día del eclipse.

El 22 de Enero del presente año funcionó por primera vez, apreciando la intensidad calorífica de varios mecheros de petróleo.

Está encargado de estas observaciones el primer ayudante del Observatorio, M. Charbonneau.

Tres fases del eclipse serán objeto de observación con el referido aparato: 1.ª, cuando la Luna sea tangente al Sol, y, por consiguiente, cuando da comienzo el curioso fenómeno; 2.ª, en su totalidad, y la 3.ª, en el momento en que en sentido opuesto vuelva á ser tangente la Luna con el Sol.

También se propone Deslandres, por medio de otros ó otros espectroscopios, indagar la naturaleza gaseosa de la corona del Sol; para ello hará estudios comparativos espectrales con chispas eléctricas de gran intensidad, que obtiene con magníficas baterías de que viene provisto.

Muchos complicados y originales espectroscopios; algún que otro anteojito de visión directa de poca importancia y de los llamados buscadores de astros de ancho campo y poca aproximación; muchas variadas cámaras fotográficas; gran número de baterías y pilas eléctricas, y una buena colección de pilas termoelectricas, constituyen el instrumental de observación de que viene provisto M. Deslandres.

## "LAGARTIJO," EN TOLOX

De una carta que publica *La Unión Mercantil*, de Málaga, enviada desde Tolox, reproducimos los siguientes párrafos, en que se da cuenta de la llegada á aquel balneario del exmatador de toros Rafael Molina Sanchez, y de su estado.

"Rafael está desconocido; la enfermedad ha quebrantado visiblemente aquella naturaleza de hierro, y lo que no consiguieron los toros lo ha conseguido la fiebre; doblegar su cuerpo y enervar su espíritu.

Llegó á Tolox porque los facultativos le aconsejaron que tomase estas aguas.

Su estado era gravísimo y hubo noche en que se temió por su vida; pero gracias á los solícitos cuidados del director del balneario, el ilustrado doctor Daza de Campos, verdadera notabilidad médica, la enfermedad ha cedido bastante y lo que era casi un cadáver, va reanimándose progresivamente.

Lo acompañan su hermano Manuel, antiguo matador de toros, y su fiel criado Carrasco.

LAGARTIJO empezó á sentirse enfermo este invierno, y ha venido agravándose hasta su llegada á Tolox.

El doctor Daza que no lo abandona un instante, lo encontró con fiebre, en un estado muy grande de postración.

Sometido á las inhalaciones disminu-

yó después de la primera el acceso febril y se reanimó momentáneamente; pero bien pronto se presentó de nuevo la fiebre y aumentó la postración con delirio y disnea.

Aquella noche el médico le colocó dos cáusticos y la pomada estibiada, uno en la parte anterior y superior del torax y otro desde la clavícula izquierda hasta la quinta costilla, debiendo á este último la vida Rafael I.

Resistió la fiebre, cesó la fatiga y disminuyó la postración, empezando un alivio tan grande que le permite hacer uso dos veces al día del agua en bebida y de la inhalación azoada.

El régimen dietético á que está sujeto es especialmente nutritivo y el tratamiento hidromineral se reduce á 190 gramos de líquido azoado á las nueve de la mañana y una inhalación de creosota y terpinol asociado al azoe á las diez.

A las cuatro de la tarde 175 gramos de agua y media hora después una inhalación de azoe puro de 25 minutos de duración.

Durante la práctica de este tratamiento está presente el médico director que asiste con igual solícitud á todos los enfermos.

Respecto á pronósticos no debe aventurarse nada.

Según el señor Daza en la neumonía escasa que padece á más de la dilatación de los bronquios, ha empezado la reabsorción de los exudados, aún cuando su naturaleza gastada, propensa á las granllaciones tuberculosas, impida que la curación sea rápida y que necesite de cuidados y de volver á hacer uso del tratamiento termal, después de someterse á un régimen adecuado durante el interregno.

## EL PRECIO DE LA CARNE EN CÓRDOBA

Basándose en un suelto que insertamos hace pocos días, nuestro apreciable colega *El Defensor de Córdoba* publica un razonado artículo, quejándose de que nuestra capital, sin causar alguna justificativa, sea una de las ciudades de España donde las carnes se expenden á más altos precios.

Este valor excesivo disminuye el consumo, muy inferior á lo que debiera ser, con perjuicio grave para el vecindario. "Ante todo—dice muy bien el colega—se impone la necesidad de que sea efectiva la libertad de contratación y concluya el monopolio que de hecho, viene sometido á tutela."

Para facilitar la concurrencia es indispensable también que el Municipio ponga á disposición de los abastecedores una *Dehesa de carnes*, como las han puesto ya en otras muchas poblaciones.

Con una dehesa próxima á la capital y destinada á acoger las reses que traigan al Matadero, y una *tabla reguladora permanente*, quedaría resuelta la cuestión en beneficio del vecindario, á quien hoy se explota sin piedad.

Estamos de perfecto acuerdo con el compañero y unimos nuestros ruegos á los suyos para que el Alcalde y los concejales estudien el asunto con la atención que merece y establezcan la dehesa de carne y las tablas reguladoras, amén de dictar todas las disposiciones conducentes á que concluya un abuso, en infinidad de ocasiones denunciado por la prensa.

## COMISIÓN PROVINCIAL

### Sesión del 15 de Mayo.

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Emitir informe en el sentido de que procede aprobar el repartimiento formado por el Ayuntamiento de Benaméjiz para cubrir el déficit del presupuesto de 1898 99.

Prevenir á todos los establecimientos dependientes de la Corporación el deber en que se hallan los funcionarios al frente de los mismos de dar conocimiento á la Delegación de Hacienda y contaduría provincial de todos los contratos que realicen por subasta, concurso ó otra forma cualquiera, á los efectos del pago del impuesto correspondiente.

Quedar enterada de una comunicación del presidente de la Junta encargada de reunir fondos para elevar un monumento al general Vara de Rey, dando las gracias á esta Comisión por su donativo.

Requerir y conminar á los Ayuntamientos que no han enviado los balances mensuales y cuentas trimestrales que aducen.

Adquirir dos ejemplares con destino á la Biblioteca y Archivo provincial de la obra titulada *Los suicidios en España*, de que es autor don Ambrosio Tapia.

Quedar enterada de una comunica-

ción del Alcalde de esta capital invitando á los diputados al acto de administrar la Comisión pascual á los reclusos en la cárcel de este partido.

Conceder un premio de mil pesetas á la sociedad organizadora de las carreras de caballos para la feria próxima.

Y autorizar al ingreso en la Casa Socorro Hospicio de Urbana María del Carmen Rances, vecina de Belmez, y José y Nicolás López Pascual, de Montilla, y en la Central de Expositos el de Elena y Luis, hermanos de los anteriores.

## En la Audiencia

### Causa por asesinato.

En la sección primera empezó el viernes y terminó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Lucena contra Francisco Aguilar Muñoz, por el delito de asesinato.

El procesado, joven de 21 años de edad, natural vecino de Lucena, tenía relaciones amorosas con Antonia López Cuadra, de la misma vecindad. Rñeron los novios y poco después Francisco ingresó en el hospital, por hallarse enfermo. El día 29 de Agosto del año último se fugó del establecimiento indicado, en la calle Lázaro Martín con su antigua novia, que iba acompañada por su hermana y cruzara algunas palabras de reconciliación, siguiendo en direcciones opuestas. A los pocos pasos el Aguilar Muñoz sacó un arma de fuego y hízolo un disparo que le produjo la muerte.

Este hecho causó honda impresión en Lucena por haber ocurrido el mismo día en que estaba en la cárcel de dicha ciudad, é tránsito para Iznájar, donde fué ejecutado, el reo Francisco Miranda Aguilera.

En el acto de la vista la prueba resultó muy desfavorable para el acusado.

El Fiscal señor Riobóo, en un notable informe de acusación, calificó el delito de asesinato con la circunstancia agravante séptima del art. 10.

El letrado defensor señor Ladrón de Guevara pronunció un elocuente discurso rebatiendo las conclusiones del Ministerio público y estimó los hechos como constitutivos de un delito de homicidio con la concurrencia de la atenuante séptima del art. 9.

El Presidente del Tribunal de derecho señor Hernández, un imparcial y minucioso resumen de los debates y el jurado emitió el veredicto de culpabilidad.

En los informes de derecho, el Fiscal, entendiéndose que se trataba de un asesinato con la agravante de premeditación pidió para el procesado la pena de cadena perpetua, accesorias, costas é indemnización de cinco mil pesetas al padre de la inefecta, y la defensa, entendiéndose que el delito era un homicidio con la circunstancia octava del artículo 9, solicitó la de cadena temporal, y sus accesorias.

La Sala condenó á Francisco Aguilar Muñoz á cada una perpetua, accesorias, costas y pgo de tres mil pesetas á Antonio López Morente, padre de la víctima.

El Defensor señor Ladrón de Guevara al despidiéndose su patrocinado lo socorrió con veinticinco pesetas.

### Causa por homicidio.

En la misma sección se verificó también ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas contra Antonio Rami Lara, por el delito de homicidio.

Practicada la prueba que demostró la legítima defensa por parte del procesado, el Fiscal señor Higuera retiró la acusación.

La defensa estaba á cargo del decano del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba señor Melendo.

## Notas Teatrales

La hermosa comedia de Ayala titulada *Consuelo*, una de las joyas de la literatura dramática española, deleitó anteayer con sus primeros de forma y con las bellezas de su fondo al público, muy selecto y distinguido, que asiste al Gran Teatro.

Pero á la vez que con los encantos de la obra, se recreó con la labor esmeradísima de Carmen Cobeña, que ha hecho una creación grandiosa del simpático papel de *Consuelo*.

Las escenas delicadas, tiernas, sentimentales que forman la comedia del inmortal autor de *El tanto por ciento*, tienen una intérprete inimitable en la gran actriz á quien nos referimos. Los versos fluidos, sonoros, brillantes, de Ayala, en boca de la señorita Cobeña

adquieren mayor harmonía, más sonoridad y llegan á nuestros oídos como el eco de celestiales músicas.

Continuas ovaciones y multitud de llamadas al palco escénico obtuvo como premio merecido por su trabajo la insigne artista, en las situaciones culminantes y al final de todos los actos.

La señora Colom y la señorita Soriano la secundaron con mucho acierto; Agapito Cuevas caracterizó á *Fernando* magistralmente, y Martí, Rausell y Agudín cooperaron al éxito de la representación, la más brillante de la temporada actual, haciéndose acreedores á unánimes aplausos.

El juguete cómico en un acto y en prosa de don Manuel Vigo y don Francisco Morano, *Primo Prieto*, estrenado como fin de fiesta, satisface los deseos de sus autores de entretener al público, aunque carece de originalidad, pues su enredo está muy usado en esta clase de obrillas.

La señora Vedia y el señor Colom interpretaron con mucha *vis cómica* á *Doña Pancracia Herrada* y *Don Primo Prieto*, sosteniendo la hilaridad constante en los espectadores.

CIRILO.

## LA EXPOSICIÓN DE GANADOS

Reunida en la tarde de ayer, bajo la presidencia del señor Alcalde don Juan Luis Velasco, la comisión organizadora de la Exposición, hizo el nombramiento de la parte de jurado que le corresponde designar, recayendo por unanimidad en los señores siguientes:

Presidente, Excmo. Sr. D. Manuel Monti, gobernador civil.

Excmo. Sr. General D. Pedro Sarraiz, jefe de la sección de Caballería del Ministerio de la Guerra, ó el jefe en quien delegue.

Presidente de la Excmo. Diputación provincial, D. Antonio Escamilla y Beltrán.

Alcalde de la capital, D. Juan Luis Velasco.

Vicepresidente de la Comisión provincial, D. Rafael Lora Daza.

Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera y D. Jaime Aparicio Marín, Comisarios regios de Agricultura.

D. Joaquín Velasco Cabal, Diputado provincial.

D. Antonio Ruiz, Director de la Escuela de Veterinaria.

D. Alberto Castiñeira, Secretario del Consejo provincial de Agricultura.

## Gacetas

### —El remedio se impone.—

El abandono en que algunos padres tienen á sus hijos es ya una nota verdaderamente triste y dice muy poco en favor de la cultura de esta población. El mal, ya arraigado por desgracia, solo se registra hasta época reciente durante las horas del día. Hoy, ya es otra cosa. Los niños, harapientos, se ven abandonados hasta las altas horas de la noche, unas veces implorando la caridad pública y otras cojiendo las puntas de cigarro esparcidas por las calles y establecimientos públicos, hasta que el sueño les rinde y convierten en lecho los asientos de la calle del Gran Capitán ó las gradillas de las puertas. Hace muy pocas noches hemos visto junto al Teatro-Circo, después de la una de la madrugada, á cuatro de aquellas infelices criaturas, amontonadas, durmiendo sobre la acera. Ni los agentes de las autoridades lo evitan, llevándolos á sus casas, como es su obligación, ni sus padres se cuidan de ellos; al contrario, parece como si protejeran la vagancia, dándoles rindida suelta para que emprendan el resbaladizo camino que la mayor parte de las veces termina en presidio. Los niños abandonados á su suerte en las calles, viven en constante peligro de ser arrastrados por la pendiente del vicio, y esto es precisamente lo que debe evitarse. Mientras se desarrolla el utilísimo pensamiento humanitario y social, que tiene por cristiana base la fundación del "Asilo de la Infancia", obra grandiosa, á cuyo lado estaremos siempre, es necesario que por la Alcaldía se dicten severas órdenes á los agentes de su autoridad, para que de ningún modo toleren aquel abandono, que es objeto de generales censuras.

—Que no se olvide.— Rogamos nuevamente al señor Alcalde que se sirva disponer la inmediata reparación del adoquinado de la calle Duque de Hornachuelos, en la que hay profundidades que ofrecen inminente peligro á las personas que transitan en carruaje por aquella frecuentada vía.

—Los secretarios de Diputaciones.— Una comisión de aspirantes á secretarios de Diputaciones provinciales ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle que dichas plazas sean incluidas en el proyecto para la creación de la carrera administrativa.

—Espectáculos.— Hasta ahora han sido autorizados los dueños de los espectáculos siguientes para instalar sus barracas en el real de la feria: don Julián Martín, un cinematógrafo; don Antonio Valle, un teatro de figuras mecánicas; don J. Baylach, un teatro nigromántico; don Manuel Fernández Cuevas, un autoritrógrafo; don Manuel Vitoros, una exposición de monos; don Vicente Ortiz, un cinematógrafo; don L. Lamarque, un circo ecuestre; don Emilio Schusmaron, otro circo; don Rafael García, un teatro de fantoches; don Diego Campos, un carrousel; doña Fernanda Pelegay, un fenómeno; don Joaquín Valle, un teatro mecánico; don Manuel León, un carrousel; don José León, un columpio vertical; don Alfonso García, un cinematógrafo y don Rafael Ruiz, un carrousel en forma de noria.

—Un ángel.— A los tres años de edad subió anteayer al Cielo una preciosa niña, hija de nuestros apreciables amigos don Andrés Somosierra y doña Francisca de Paula Martínez. El oficio de ángeles se verificó ayer á las cinco de la tarde, en la parroquia de Santa Marina, habiendo acudido á la religiosa ceremonia muchos amigos de los afligidos padres, á los que deseamos algún consuelo en su justificada amargura.

—Eclipses.— Este año habrá tres eclipses. Mañana, que es el primero, será de sol visible en Córdoba. Empezará á las 2 y 31 minutos de la tarde; mediará á las 3 y 51 minutos de la misma, y terminará á las 5. El segundo será parcial de luna, también visible en Córdoba, el 13 de Junio próximo. Esto es: tres días después de concluida la feria. Durante ella habrá abundancia de luz.

—Artista cordobés.— *La Correspondencia de España*, al tratar de la visita de los Reyes á la Exposición de Obreros, dedica las siguientes líneas á un cantante cordobés, Francisco Gomez Molina, que es una esperanza del arte: "El barítono señor Molina, de oficio confitero, pensionado por su alteza la infanta doña Isabel para costearle el estudio de la música, cantó la *Serenata*, de Goanod, acompañado al piano por el sacerdote que dirige el orfeón. Lo hizo de tal modo, que á las primeras notas cautivó á los oyentes, suspendiendo la real familia su visita á la exposición para escucharle. Molina es un artista de gran porvenir, con voz hermosa y simpática. La infanta le oiría alguna vez, y lo adivinó, protegiéndole con su alma noble y generosa. El barítono, apenas concluyó la *Serenata*, bajó del tablado y besó la mano á SS. MM. y AA. que le colmaron de elogios muy merecidos."

—Sorteo.— Ayer se verificó en las Casas Consistoriales el sorteo de tienditas y puestos para la feria. El gran número de vendedores que asistió al acto es la mejor prueba de la importancia que ha adquirido nuestro célebre mercado.

—Real decreto.— Se ha publicado un Real decreto estableciendo la asistencia obligatoria para los alumnos oficiales de los centros de enseñanza. El que haga veinte faltas en clase diaria y diez en clase alterna, no podrá examinarse hasta Septiembre. Las manifestaciones colectivas se castigarán con el cierre de la clase, repitiendo el estudio de la asignatura en el curso próximo. También será obligatoria la asistencia de los profesores, á los que podrán conceder en cada curso una licencia de quince días el rector y de treinta el ministerio. Si un auxiliar explicara en un curso más días que el propietario, aquel formará parte del Tribunal de exámenes y cobrará los derechos de examen. La falta de asistencia de treinta días seguidos de un profesor será motivo para considerar que renuncia al cargo y se le declarará excedente.

—Llamamiento.— Los soldados procedentes del regimiento infantería de la Reina número 2, Fernando Ortega Paez, Filomeno Sánchez Rodríguez, Antonio González Domínguez, Manuel González Bola, Ricardo Rodríguez Pérez y José Moncayo Rueda, deban presentarse en la secretaría del gobierno militar de Sevilla, de doce á tres de la

tarde en cualquier día no feriado, para enterarles de un asunto de su particular interés.

**Escuelas vacantes.**—Las escuelas que se encuentran vacantes y que habrán de ser provistas en las oposiciones suspendidas recientemente, son las que siguen: *De maestros.*—En la provincia de Madrid 8; Alicante 4; Badajoz 4; Barcelona 16; Córdoba 4; Granada 15; Huesca 9; Jaén 5; León 3; Navarra 9; Murcia 4; Oviedo 3; Salamanca 11; Santiago 10; Tarragona 4; Valencia 12 y Valladolid 10. *De maestras.*—En la provincia de Madrid 24; Alicante 7; Badajoz 5; Baleares 6; Barcelona 28; Córdoba 5; Coruña 6; Granada 18; Málaga 6; Oviedo 7; Salamanca 22; Sevilla 20; Zaragoza 6; Valencia 24 y Valladolid 24.

**Reglamento.**—Los señores que forman la comisión para redactar el reglamento de la naciente sociedad de Escritores y Artistas, se reunirán el martes próximo en el local de la Escuela de Artes y Oficios, á las tres de la tarde, para discutirlo.

**Helados.**—Desde hoy se sirven en Café del Gran Capitán helados de las clases acostumbradas, con el esmero que en años anteriores.

**Propuesta.**—Ha sido propuesto para ocupar la cátedra de dibujo del antiguo y ropaje, vacante en la Escuela especial de pintura, escultura y grabado, de Madrid, nuestro amigo don José Garnelo y Alda, á quien felicitamos.

**Instrucción pública.**—Para este ramo se consignan en el mes próximo en el presupuesto provincial pesetas 14.410 y 54 céntimos.

**Enfermos.**—Han ingresado en el hospital de Agudos dos vecinos del Campo de Madre de Dios, pobres y enfermos.

**Sol y Sombra.**—El número 164 del popular semanario taurino ilustrado *Sol y Sombra*, que se publicará en Madrid el jueves 31 del actual, contendrá entre otros originales una curiosa é interesante información de "La feria de Córdoba", texto de nuestro colaborador don Antonio M. de Escamilla y Rodríguez, fotografías de don T. Molina y don Mariano Morelló y dibujos de don F. Barbero. Será un número leído con gusto por todos los aficionados á la fiesta nacional y especialmente por los cordobeses.

**Boletín Oficial.**—El del jueves publica lo siguiente: *Gobierno civil.* Circular anunciando los trámites de un expediente instruido al Ayuntamiento de Pozoblanco. *Ayuntamientos.* El de Espejo publica el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos y por el de Montoro en Marzo. Anuncio de la subasta del impuesto de consumos de Villanueva de Córdoba, que se verificará el día quince de Junio próximo. Idem de estar expuestas al público las cuentas municipales de Almodóvar del Río correspondientes al ejercicio de 1898-99. *Juzgados.* Edictos del de Bujalance llamando á don Antonio Guerrero Rivas para que el 9 de Junio concurre a la subasta de una finca; del de Hinojosa del Duque anunciando la venta en subasta pública, el 25 de Junio, de una finca de Belalcázar; del de Cabra encargando la busca de una nula que el 18 de Enero último desapareció del sitio nombrado "Carilla", de aquel término; del de Valdepeñas interesando la captura de los autores del robo verificado el 15 del corriente en la casa del vecino de aquella ciudad don Eusebio Cejudo; del de Córdoba ordenando asimismo la busca de sesenta y cuatro pesetas sustraídas el día 5 del actual del domicilio de José Rodríguez Pérez, y del de Priego citando al procesado Miguel Fernández Maldonado. *Gobierno civil.* Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por el personal del cuerpo nacional de ingenieros de minas, al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

**Derechos.**—Han solicitado se les admita el pago de los derechos para la expedición de los títulos de Maestro de primera enseñanza superior, los alumnos de esta Escuela Normal don Esteban de Benito Morugán y don Pedro Alcalá Moreno. También tiene solicitado el depósito para el de Maestra elemental la señorita doña Consolación Palomo y Cáceres, profesora provisional de la escuela de Ojuelos bajos (Fuente Ovejuna).

**Petición justa.**—Los maestros de Belalcázar han elevado respec-

tiva instancia al Subsecretario del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en súplica de que se les abonen los sueldos de los trimestres que tienen aún en descubierta.

**Pésame.**—Acompañamos en su sentimiento al administrador de nuestro apreciable colega *El Defensor de Lucena* don Joaquín Ortega Muñoz de Toro, con motivo del fallecimiento de su hijo, niño de corta edad.

**Guardia municipal.**—Resumen de los servicios prestados por los dependientes de la autoridad local durante las últimas veinticuatro horas: Denuncia de un joven que desajaba la arboleda de la puerta de Almodóvar.—Idem de dos pupilas de una casa de lenocinio de la calle de la Rosa que insultaron á una vecina de la calle Humosa, en su domicilio.—Detención de un joven que hurtó un tintero en un baratillo de la plaza Mayor y que en otras ocasiones ha cometido actos análogos.—Parte de que el sumidero de una casa de la calle Duque de Fernán Núñez está lleno y produce malos olores.—Idem de que un individuo forastero que para en la posada de la Merced ha denunciado que ha advertido la falta de varios relojes y algún metálico entre su equipaje.

**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo "Sevilla", del sitio Cerro del Oreganal, término de Montoro.

**Trámites.**—El señor Gobernador civil ha remitido al Ministerio de la Gobernación el expediente de visita de inspección al Ayuntamiento de Pozoblanco, suspendiendo á los concejales del mismo.

**Robo de caballerías.**—En la noche del 23 del mes actual desaparecieron dos burros de la cuadra que el vecino de Espiel José Vargas tiene en su domicilio. Se ignora quiénes sean los autores del robo.

#### SECCIÓN AMENA

El vigía.

Mañana un eclipse habrá visible aquí para todos.  
¡Cuántas criaturas quisieran poder gozarse con otros!

Pensamiento.

Vale mucho más la honradez que el talento y la riqueza.

Cantar.

Antes que verte de otro preferiría la muerte.  
Y así el cura que te case ha de ser el que me entierre.

Beodo.

Oyendo un beodo en cierta conferencia de astronomía los trabajos que costó á Galileo probar la rotación de la tierra, exclamó:

"No sé por qué tanto trabajo: cuando yo tomo un botellita de Montilla, quedo al momento convencido."

#### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—Santa María Magdalena de Pazzi, virgen.—**MAÑANA:** San Esteban, obispo y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia de las Esclavas del Corazón de Jesús, costeado por doña Rosario Jiménez, en sufragio por su esposo don Rafael García.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Socorro, en su ermita.

—Hoy último día de solemne novena que la archicofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Ligorio, dedica á su excelsa Patrona, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos Santos, dando comienzo á las seis de la tarde. Predicará el Dr. D. José Alvarez Cienfuegos.

A las ocho de la mañana tendrá lugar la Misa y comunión general, y á las diez se celebrará la función principal á la Santísima Virgen, con Misa solemne y panegírico que predicará el Lic. D. Ignacio Valdecasas y Oriurúa.

—Hoy último día de la solemne novena que la real hermandad de la Purísima Concepción de Linares consagra á su excelsa Titular en su histórico santuario extramuros de esta ciudad. A las diez y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, con sermón que predicará don Juan Angulo Fernández; á continuación lectura de la novena, letanía y motetes á la Santísima Virgen, por una lucida capilla de música, concluyendo con una solemne *Salve*.

—En la real iglesia de San Hipólito, tendrá hoy la congregación de Madres cristianas comunión general, á las ocho y media, y los ejercicios de la tarde á las seis en punto.

—Hoy, al toque de oraciones, quinto día de novena á Santa Rita de Casia, en la iglesia auxiliar de San Agustín.

—Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará en el monasterio de la Encarnación una solemne Misa cantada en honor de nuestra Señora del Amor Hermoso.

**AVISO.**—Por tener que ausentarse de esta capital el señor sacerdote que viene celebrando la Misa de doce en la parroquia de San Mi-

guel, los domingos y días festivos, se necesita en ella otro señor sacerdote que quiera tomar á su cargo el espresado servicio, por el cual recibirá el oportuno estipendio; y al efecto se anuncia por el presente para que si alguno puede desde el próximo mes de Junio encargarse de celebrar dicha Misa, se avise con el señor Rector de expresada parroquia.

Los señores sacerdotes que quieran, aplicarán el santo sacrificio de la Misa el día 30 del corriente, en la iglesia de San Nicolás de la Villa, desde las seis de la mañana en adelante, por el alma de la *Sra. D. Justa González Serrano* (q. e. p. d.), que falleció el día 21 de Mayo de 1900.  
Su viudo é hija suplica á sus amigos la encomiendan á Dios en su oraciones.

#### CAFÉ LA PERLA GONDOMAR, 1 CORDOBA

Servicio de CHOCOLATES de clase superior (al estilo de Barcelona y Valencia) con galletas, bollos de leche, bocchos de Astorga ó tortillas de hojaldre á 2 céntimos.

Restaurant de Miquelomez, calle Boil (antes Morillos).—Plato del día: Paella á la valenciana

#### Espectáculos.

##### GRAN TEATRO

Compañía cómic dramática de Carmen Peña.

Función para hoy.—2.º tabono.—Sinfonía.—El drama en tres actos *La muralla*.—La comedia en tres actos, *Sógan*.  
A las siete en punto.

**PRECIOS.**—Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 10 pesetas.—Proscenios terceros y posos segundos sin idem, 6.—Butaca con entrada, 2'75.—Delantera de anfiteatro con idem, 1'25.—Delantera de paraíso con idem, 75 céts.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada paraíso, 50 céts.

##### TEATRO-IRCO

DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico lírica dirigida por don Felando Viñas.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La guardia amarilla*.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *L'U*.  
Tercera sección, doble.—Las diez y media.—La zarzuela en un acto *El maestro de obras*.  
—La zarzuela en un acto *El escallo*.

**PRECIOS PARA LA PRIMA Y SEGUNDA SECCIÓN.**—Palcos sin entrada 3 pesetas.—Sillas con entrada, 60 céts.—Fiteatro con idem, 40 céts.—Entrada de po, 60 céts.—Entrada de grada, 15 céts.

**PRECIOS PARA LA SEGUN DOBLE.**—Palcos sin entrada, 4 pesetas.—Las con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 50 céts.—Entrada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 25 céts.

#### Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

##### La guerra.—Laufragio.

Madrid 26 (3 tarde.)

Londres.—El gobierno británico dispone 14.000 hombres que enviará brevemente al teatro de la guerra.

Steijn, presidente de la república del Orange, se ha unido á un comando boer, animando á las fuerzas á seguir la resistencia.

Roberts, generalísimo del ejército inglés, se dispone á franquear el Vaal. Dunerara.—En Guayana ha naufragado un vapor ahogándose cuarenta personas.

##### Actitud del gobierno

26 (7'30 n.)

Asegúrase que Silvea ha indicado hoy á S. M. la Reina la conveniencia de suspender las garantías constitucionales en toda España, en el caso de que los afiliados á la Unión Nacional se mantuviesen en cierta actitud que no debe tolerar el gobierno.

##### Baja en la recaudación

26 (8 n.)

La recaudación por territorial en el actual trimestre en toda España ha importado 2.600.000 pesetas.

Se han cobrado 20.000 pesetas menos que en igual período del año anterior.

##### Exposición á S. M.

26 (8'15 n.)

Se ha señalado el miércoles próximo para hacer entrega á S. M. la reina de

la exposición que le dirigen las clases mercantiles solicitando la sustitución del señor Silvea en el poder.

Hoy han regresado á sus respectivas residencias algunos de los individuos que forman parte del Directorio de la Unión Nacional.

##### Los tributos

26 (8'30 n.)

Han ingresado en la Cárcel Modelo el Secretario y el Cajero del Banco Anglo-Español.

En Madrid se han recaudado por territorial desde el 1.º al 22 del corriente 200.279 pesetas y por industrial 490.471, habiendo ingresado 20.000 pesetas más que en el mismo mes del año anterior.

Han pagado la contribución 4.010 industriales.

##### Comentarios

Madrid 26, 11'15 noche.

En los círculos políticos se comenta que yendo hoy la familia real á la salve la escoltaran Silvea delante y Dato detrás, cosa que no acostumbra.

##### De política.—Las garantías

Madrid 26, 11'15 noche.

Dícese que en breve se afiliarán al gamacismo algunos caracterizados silvelistas.

La decisión del Gobierno de suspender las garantías constitucionales se adoptará según los resultados que ofresca la recaudación de las contribuciones.

Dato ha repetido hoy sus manifestaciones respecto á las medidas enérgicas que se tomarán contra los unionistas.

##### De la guerra

Madrid 26, 11,45 noche.

El generalísimo Roberts dice que las avanzadas inglesas cruzaron el río Vaal, solemnizando el cumpleaños de la reina Victoria.

La columna Hamilton ocupa á Bosch.

Los escuadras inglesas en Viljoen avisan que no existen enemigos en este lado del río.

#### La Unión Nacional

Madrid 27, 2,10 madrugada.

Los organismos de la Unión Nacional de Madrid han dirigido una circular á provincias agradeciendo el último cierre de tiendas y excitando á las Cámaras para que telegrafien á Palacio el miércoles reiterando á la reina que la permanencia del actual Gobierno es un obstáculo para la tranquilidad pública.

Gasset ha marchado á Ciudad Real con objeto de estudiar y presenciar la extinción de la langosta.

#### Paraiso

Madrid 27, 3'20 madrugada.

Paraiso ha manifestado que presentará tantas querrelas contra *El Nacional* como números injuriosos ha publicado.

Se le ha dicho que *El Imparcial* trata de publicar una carta acusándole de haber pagado la contribución á pesar de aconsejar la resistencia al pago.

Trátase de que Paraiso ha adquirido terrenos en Zaragoza y el notario ha pagado los derechos reales.

ALMODÓBAR.

#### ÚLTIMA HORA LOCAL

##### El conde de Cárdenas

A las tres de la madrugada de hoy ha fallecido en esta capital el Excelente señor don Bartolomé Belmonte, conde de Cárdenas.

El cólico nefrítico que le sorprendió el viernes tomó ayer tan graves proporciones que en las primeras horas de la tarde llegaron á temer los facultativos que le han asistido este triste desenlace.

La avanzada hora en que nos ocupamos de este doloroso suceso solo nos permite comunicar á nuestros lectores la infausta nueva.

LA SEÑORA

**D.ª FRANCISCA DE TORO Y DEL CASTILLO**

DE PANIAGUA

HA FALLECIDO EL DIA 26 DE MAYO DE 1900

Después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolado esposo D. Manuel Paniagua y Melero; su hermana D.ª Enriqueta de Toro y del Castillo; hermano político D. Agustín Aguilera-Tablada y Vidal; tíos, primos, sobrinos, padres políticos, hermanos, tíos y sobrinos políticos, Director espiritual, albaceas testamentarios y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, hoy, á las cinco de la tarde, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

EL EXCMO. É ILTMO. SR. DOCTOR

**D. BARTOLOMÉ BELMONTE Y DE CÁRDENAS**

CONDE DE CÁRDENAS

Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y de la del Mérito Militar, Comendador de la distinguida Orden española de Carlos III, Jefe superior honorario de Administración civil, ex-Diputado á Cortes y ex-Alcalde de esta capital

HA FALLECIDO

á la una de la madrugada del día 27 de Mayo de 1900, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Su viuda, hermano, hermanos políticos, tío, sobrino, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual y demás parientes y amigos del difunto

Q. E. P. D.

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el lunes 28 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

No se reparten esquelas.

## Bicarbonato DE SOSA

# QUIMICAMENTE PURO

ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO

DE TORRES MUÑOZ  
CANTAS DE 0'50 Y UNA PTA.  
Y LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS A 5 PTA.  
S. Marcos 11, Farmacia  
MADRID

### UNA CURACION

#### QUE SE PRESTA A REFLEXIONES

El 19 de febrero de 1897 recibí un farmacéutico de París la carta siguiente: «Hace unos cuantos años que cogí un enfriamiento a consecuencia del cual se me presentó un fuerte constipado que descurdí por entonces y degeneró en un catarro de la peor especie. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espantosa, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de flegmas, no puedo dormir y no

tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y gargejo por espacio de dos horas hasta que las flegmas se desprenden, pero, sobre todo cuando más sufro es en el invierno. Esto me produce deseos de vomitar pero no llego a conseguirlo. He ensayado muchos remedios, tisanas, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto parada. En el periódico que ordinariamente leo he visto el relato de las curaciones obtenidas con el Alquirán de esa casa en circunstancias parecidas a las en que yo me encuentro. Ruego me envíe un frasco de verdadero Alquirán

Guyot. Espero que me ha de aliviar. Firmado: Francisco Martínez, plaza Mayor, Avila (España).» Después de haber ensayado el verdadero nuevo lo que sigue: 31 de mayo de 1897: Mi frasco que V. me ha enviado tomándolo a todas las comidas, tal como está prescrito, ó sea una cucharada de alquirán, como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi salud. Arrojabas fácilmente las flegmas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y me dormí algunas horas sin

encontrarme molestado en la respiración. Continué usando el Alquirán Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen apetito. Ya no arrojo flegmas y he recobrado las fuerzas completamente. «Le agradezco en extremo haber inventado el Alquirán Guyot y crea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tenía. — Firmado: Francisco Martínez.» El uso del Alquirán Guyot a todas las comidas, a la dosis indicada en la carta que dejamos re-

producida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunas veces hasta se consigue dominar y aun curar la tisis por declarada que esté; pues el Alquirán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición. — Esto es sencillo y exacto. El menor constipado puede degenerar en bronquitis si se le abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar a los enfermos que traten de conjurar el mal desde el principio usando el Alquirán Guyot que todos los farmacéuticos expenden.

## CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y ahechaduras.

## PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

## RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete

con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CÓRDOBA

Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

## INTERESANTE A TODOS

REAPARACION EN CORDOBA

## EL CAÑÓN GRANADINO

Después de un año de ausencia de esta capital, llegamos á ella decididos, como siempre, á vender nuestros calzados, hoy fabricados de modo esmerado, con tan pequeño beneficio, que hace imposible toda competencia, y solo os damos la voz de alerta para que no compreis en parte alguna sin antes pasar por nuestro depósito y veais cuanto os ofrecemos.

Tenemos botinas de caballero á 6, 7 y 8 pesetas; pero botas que valen doble precio.

Para señora tenemos botinas en mate, chagré, russell y russell y charol, á 17, 18 y 20 reales par. En zapatos los hay altos y bajos, en color ó negro, á 12, 14 y 16 reales par.

Para niños, brodequines color, á 11, 13, 15 y 17 reales par, para 8, 10 y 12 años. Gran surtido en Napolitanas para campo, tres suelas, becerro gallego, á 36 reales par.

Brodequines de campo, dos años de duración, á 31 reales par.

Brodequines piel Rusia, ó bota cartera, horma plana, gran novedad, á 13 ptas.

Brodequines para señora, piel Rusia, gran novedad, á 6 pesetas par.

Gran surtido en zapatillas de terciopelo, para señora, á 14 reales, y en alfombra, para caballero, ¡la mar!...

No comprar sin antes visitarnos

CALLE LIBRERÍA, 30

Esquina á la Cuesta de Luján: más abajo de la botica del Sr. Avilés.

Cólicos, Diarrea, Disenteria

## CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT y Cia, de Paris

El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

## SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

### SEGUROS

Sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegación de la provincia de Córdoba, D. Dácono Alonso Noain, San Lorenzo 186.—Inspección especial, Manués 5.

## MONTILLA EN MADRID

En la calle de la Cruz, 37, en Madrid, antiguo establecimiento dedicado exclusivamente á la venta de vinos de Montilla, se expenden los de las casas Carbonell y C. y Rafael López Dieguez, de Córdoba.

## SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias graves de efectos irreversibles. Pomada estimulante para desarrollo y endurecimiento de los mechones, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—Crema natural, tenazos, 12 ptas.—Jabón, supremacía, 6 ptas.—Pomada regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, cosmético tintura (negro, rojo y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel, ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Crema extra para tocador, 6 ptas.—Folios sutiles (sin rival), dan á la piel la brillantez y blancura de la juventud, 10 ptas.—Preparados para reducir el viente, darle elasticidad, corregir su caída y pliegues, para tanto sobre el hombre, cada una de las virtudes que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio conatural y escultural forma. Eritid, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histéricos, etc. Consulta reservada en las señoras de que usen legítimos Productos Wosmah, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospecto viéndolo 20 céntimos para su franco.

## NO MÁS SORDIS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES  
CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA  
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS  
EN 300 enfermos, 300 curas  
CONTRASORDERA THOMPSON  
Venia botica y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. V. correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

## ESTOMAGO

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Mas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínsecos, Vientos, Carros, Diarreas, Bilis, Debilidad, dolores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías Madrid y se envían por correo certificado 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. El Digestivo es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Las buenas boticas y droguerías de España al precio de 3 ptas. franco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado al Matador (Pain Killer) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

## NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS MICH. á 5 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCAJALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Sáb. Este bálsamo curar á los nerviosos. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pesas, oídos, estómago, brazos, piernas, vértigo, mareos, desvanecimiento, neurastenia, insomnio, hipocondría, histérico, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc. El Matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Las buenas boticas y droguerías de España al precio de 3 ptas. franco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado al Matador (Pain Killer) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

## DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## CASCARINE LEPRINCE

Curación segura del ESTREÑIMIENTO por la CASCARINE LEPRINCE

estreñimiento tenaz, Atonía del intestino, Almorranas, Vahidos, Náuseas, Enfermedades del Hígado, Embarazo de Estómago, Dolores de Cabeza, Estreñimiento durante la Preñez y la Lactancia

GRATIS una CAJA de ENSAYO á toda persona que envíe sus sellos al agente en España: A. ROS PUJATÓ - BARCELONA

Comiense á todas edades y temperamentos

Desde San Juan se arrienda la casa Juan de Mena 3, y los portales cuesta Luján 3, 5 y sin núm. Se trata, con D. Pedro de Toro Lovato, Pedregosa 26. 6-4

Se arriendan desde San Juan las casas calle Heredia (junto al Gran Capitán) números 8, 14 2.º y 14 3.º y Portería de Santa Clara 3. En las mismas info marán. 4-2

## EL POLO NORTE

### HIELO ARTIFICIAL

Desde el día queda establecido depósito de hielo artificial para la venta al público en esta población, en la calle Huero de San Pablo 15, cuyo depósito será permanente por toda la actual temporada, procedente dicho hielo de la acreditada fábrica de don Manuel Olalla de la Torre, hecho con aguas potables esmeradamente limpias y con una consistencia de 18 grados. En dicho depósito hallarán los consumidores local cómodo para helar, si lo desean. 10-1

## ESTERERIA

de Manuel Candela hermanos, calle Pedregosa 28. Se ha recibido un gran surtido en estereras de junco para verano, de todas clases, á los precios siguientes: clase primera, de máquino, á 3 reales vara; idem segunda, color y blanca, á 2 rs., idem primera, de color, á 3 rs.; panerillas de junco de todas clases, á precios muy económicos. 10-1

Desde el día, y hasta pasados los de la feria, se arriendan una cochera y cuartos en buenas condiciones y precio económico: crasion Cardenal Toledo 8. 5-1

Se arrienda desde el día la casa calle de Pedro Jimenez 13 (plazuela Concha), apropiado para una familia ó para dos poco numerosas. Tiene en planta alta terrado, tres habitaciones y cocina, y en la baja dos habitaciones, de las que una tiene alcoba, además patio, pozo, cocina y un corralito. Renta una peseta. Para tratar, Pompeos 11 ó plazuela Concha 23, en donde podrán recoger la llave para ver dicha casa. 3-1

### VENTA

Se hace de una cómoda de buenas construcción y precio arreglado: se puede ver, todos los días, calle Caldereros, frente al número 1. 4-2

Se arrienda desde 1.º Enero próximo diez huertas, con sus olivares, Palma Paño, Quintana y Heredia, situadas en el pago de Vallehermoso, término de esta capital: para tratar, Reloj 1. 4-1

### PERDIDA

El día de la Ascension del Señor se perdió desde la calle Buen Pastor á la Santa Iglesia Catedral un alfiler de pecho, antiguo, con diamantes montados en plata. La persona que se lo hubiere encontrado y lo entregue en la casa número 4 de la misma calle, se le gratificará el lo desea. 4-2

Se hace almoneda solo por ocho días de un estrado antiguo, de caoba, forrado con yute, un armario pintado, mesas de figura y algunos otros objetos de casa. Leones 11, puerta cochera Horas de verlo, de 12 á 4. 6-2

### Venta de pastos

Se venden las rastrojeras y pastos de verano del cortijo de las Pilas, situado en la campiña y término de esta ciudad, compuesto de más de mil fanegas de tierra y con magníficos abrevaderos. Se trata, con don Eulogio Montijano, Cristóbal Colón 29. 10-4

## NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS

### LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alfileres, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun el castoreo actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo

## Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES  
CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8  
FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos. Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.

Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas. Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.

Los trages, blondas, velos, tulles, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.

Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.

Se hacen traducciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.